

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Psicología
-------------	---------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud
-----------------------	----------------------

Facultad/Escuela:	Educación y Psicología
-------------------	------------------------

Asignatura:	Alteraciones del Lenguaje
-------------	---------------------------

Tipo:	Optativa
-------	----------

Créditos ECTS:	6
----------------	---

Curso:	3
--------	---

Código:	7751
---------	------

Periodo docente:	Sexto semestre
------------------	----------------

Materia:	Psicología Educativa
----------	----------------------

Módulo:	Profundización
---------	----------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	150
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Miriam Granado Peinado	miriam.granado@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura "Alteraciones del lenguaje" forma parte de las asignaturas de la mención de Psicología Educativa. Se encuentra ubicada en el segundo cuatrimestre del tercer curso de Psicología. El objetivo de la asignatura es dotar al estudiante de los fundamentos y competencias que le permitan el conocimiento, evaluación e intervención en las diferentes dificultades que se pueden dar en la persona en la adquisición y desarrollo del lenguaje. Se trata de una introducción general a los trastornos del lenguaje, a sus bases conceptuales, modos de evaluación, sistemas de clasificación y a los fundamentos de la terapia del lenguaje. La psicopatología que se estudia hace referencia a los trastornos del lenguaje en su articulación, fluidez, comprensión, expresión y causados por deficiencias o déficits.

En esta asignatura se abordan los problemas del lenguaje y trastornos de la comunicación, así como su implicación a nivel académico y psicosocial. El alumno adquirirá conocimientos que le permitirán valorar las alteraciones en esta área, planificar y aplicar programas de intervención. Se plantea un enfoque práctico basado en problemáticas y diagnósticos reales, con el fin de que los alumnos adquieran habilidades de identificación y tratamiento de los problemas de comunicación de carácter lingüístico y no lingüístico.

## OBJETIVO

La finalidad de la asignatura en el marco de la Psicología Educativa es estudiar las alteraciones del lenguaje, conceptualizarlas, conocer los tipos, saber evaluarlas e intervenir eficazmente en cada uno de los trastornos lingüísticos. Esta finalidad permitirá comprender y valorar la importancia que tiene el lenguaje y su estimulación desde edades tempranas en el desarrollo de la persona, como ser de comunicación y encuentro y tomar conciencia de la relevancia que supone trabajar mediante la investigación, el diagnóstico y la intervención, para la optimización del lenguaje en los niños y futuras personas.

Los fines específicos de la asignatura son:

Entender el proceso de adquisición del lenguaje e identificar las alteraciones que se pueden producir durante su desarrollo y su tipología.

Conocer las principales herramientas de evaluación de estas alteraciones

Adquirir estrategias de intervención, y conocer pautas educativas para el entorno escolar y familiar

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Conocer los procesos de adquisición y desarrollo del lenguaje.

## CONTENIDOS

### BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN.

- Tema 1. Adquisición y desarrollo del lenguaje: Componentes y dimensiones.

### BLOQUE 2: TRASTORNOS DEL HABLA.

- Tema 2. Alteraciones en la articulación (Dislalia, Disartria, Disglosia): Pautas de Intervención

- Tema 3. Alteraciones en la fluidez (Disfemia): Pautas de Intervención

### BLOQUE 3: TRASTORNOS DEL LENGUAJE.

- Tema 4: Evaluación de alteraciones del lenguaje

- Tema 5: Trastorno del Lenguaje asociado a la Discapacidad Intelectual -Síndrome de Down-: Pautas de Intervención

- Tema 6: Retraso en el Desarrollo del Lenguaje: Pautas de Intervención

- Tema 7: Trastorno Específico del Lenguaje: Pautas de Intervención

- Tema 8: Trastorno Pragmático de la Comunicación: Pautas de Intervención

- Tema 9: Trastorno del Lenguaje asociado al Trastorno del Espectro Autista: Pautas de Intervención

- Tema 10: Trastorno del Lenguaje asociado a la Parálisis Cerebral: Pautas de Intervención

- Tema 11: Trastorno del Lenguaje asociado a la Discapacidad Auditiva: Pautas de Intervención

- Tema 12: Sistemas Alternativos de la Comunicación

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

El principio metodológico de esta asignatura es el aprendizaje significativo. Además de proporcionar al estudiante los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para realizar la evaluación y diagnóstico de niños con alteraciones del lenguaje y de la comunicación con un enfoque práctico de la materia, se fomenta el tanto el trabajo autónomo como el trabajo en equipo, en actividades de análisis de casos o revisiones de artículos.

Las estrategias metodológicas que se desarrollarán son las siguientes:

- Clase expositiva-participativa: exposición estructurada por parte del profesor de los principales contenidos de la asignatura, fomentando la participación activa del alumnado mediante debates y discusiones dirigidas sobre temáticas de la asignatura.
- Ejercicios prácticos: análisis y discusión a partir de documentos y/o materiales audiovisuales.
- Estudio de casos: análisis de casos reales o simulados y resolución individual o grupal.
- Aprendizaje cooperativo: desarrollar tareas, trabajos y aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- Trabajo individual: análisis y reflexión sobre artículos de la temática de la asignatura, ejercicios, etc.
- Tutorías grupales: profundización en contenidos de la asignatura y/o procedimientos para la realización de tareas grupales.
- Tutorías individuales: reuniones entre profesor y alumno para tratar contenidos relacionados con la asignatura.
- Aprendizaje a través de Canvas: actividades que fomenten el aprendizaje constructivo del alumno a través del espacio virtual de la asignatura.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
<p>Clases expositivas.</p> <p>Prácticas y dinámicas realizadas en el aula: ejercicios prácticos, estudio de casos, aprendizaje cooperativo y trabajos.</p> <p>Tutorías individuales y/o grupales.</p> <p>Examen escrito.</p>	<p>Elaboración de trabajos individuales y/o grupales.</p> <p>Estudio/ preparación de clases teóricas.</p> <p>Lectura/consulta de libros, artículos, páginas web, etc. propuestos por el profesor.</p> <p>Preparación de clases prácticas.</p> <p>Tareas a través del aula virtual.</p> <p>Estudio y preparación del examen</p>

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## Competencias generales

Conocer métodos de diagnóstico, tratamiento y evaluación psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

## Competencias transversales

Compromiso ético y de mejora social.

Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.

Comprometerse con la calidad de su actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.

Cultivar una actitud de inquietud intelectual y de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida.

Identificar el vocabulario técnico relacionado con las distintas disciplinas.

Capacidad de resolución de problemas.

## Competencias específicas

Saber describir y medir variables de los procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos, conductuales, sociales y existenciales. Identificando los problemas y necesidades que presentan.

Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal. Identificando los problemas y necesidades que presentan.

Saber identificar problemas y necesidades organizaciones e interorganizacionales.

Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.

Saber elegir y utilizar las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos bien sean estos individuales, grupales u organizacionales.

Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos, a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.

Saber planificar la evaluación de los programas y de las intervenciones. Definir indicadores, técnicas de evaluación y análisis de resultados.

Saber elaborar informes orales y escritos así como proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

Conocer el sistema público de salud, de educación, los servicios sociales, las agencias de empleo, formación, etc. en los que se insertan psicólogos en sus actividades.

Conocer las alternativas privadas y de Entidades sin ánimo de lucro en los que desarrollan su labor Psicólogos. Centros privados, consultoras, empresas, centros privados de enseñanza, etc. Sus características y diferencias respecto al sector público.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer las distintas alteraciones del lenguaje, sus causas, síntomas y posibles líneas de intervención.

Tomar conciencia de la relevancia que el lenguaje tiene en la vida de toda persona y por lo tanto, de la importancia de poner todos los medios posibles para que se dé el mejor desarrollo.

Utilizar los medios necesarios y seguir el procedimiento oportuno para realizar una evaluación acertada de las alteraciones del lenguaje.

Realizar una intervención adecuada que suponga la mejora en la alteración del lenguaje que se padece y en la que se atiende de manera global a la persona.

Valorar el proceso de interacción y las necesidades durante el desarrollo del mismo que tienen los niños con alteraciones del lenguaje oral.

Describir las necesidades de las organizaciones que intervienen en los niños con problemas del lenguaje oral.

Planificar el procedimiento de intervención correcto y eficaz con familiares y profesorado de niños con alteraciones del lenguaje.

Realizar informes psicopedagógicos que contengan la información pertinente sobre la valoración e intervención de las alteraciones del lenguaje de un niño.

Identificar las instituciones de salud y sociales con las que el psicólogo ha de coordinarse para proporcionar el tratamiento adecuado a los niños con alteraciones del lenguaje.

Colaborar con los distintos centros privados y profesionales especialistas en alteraciones del lenguaje y conocer los procedimientos de actuación y coordinación con ellos.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de esta asignatura se realizará por la profesora que imparta dicha asignatura.

Los criterios de calificación de esta asignatura se especifican a continuación:

1. Examen de contenidos: 45%
2. Trabajos individuales y/o grupales presentado de forma escrita y/u oral: 30%
3. Prácticas y actividades realizadas en el aula: 20%
4. Asistencia y participación en tutorías y otras actividades formativas: 5%

La asignatura se compone de parte teórica y parte práctica:

- Para superar la parte teórica de la asignatura es necesario obtener como mínimo un cinco sobre diez en el examen teórico sobre los contenidos de la asignatura.
- Para superar la parte práctica de la asignatura (que incluye "Trabajos individuales/ grupales presentados de forma escrita y/u oral" más "Prácticas y actividades realizadas en el aula") es necesario obtener como mínimo un cinco sobre diez en la valoración final de esta parte. Los alumnos tienen que realizar las prácticas presenciales y no presenciales y los trabajos propuestos y entregarlos en las fechas indicadas por la profesora.

El 5% correspondiente a "Asistencia y participación en tutorías y otras actividades formativas" hace referencia a una actitud activa, colaboradora y dispuesta durante el desarrollo de la asignatura, así como la asistencia a las tutorías obligatorias.

Para aprobar la asignatura es necesario obtener más de cinco (sobre diez) en cada una de las dos partes de la asignatura (teórica y práctica). No se calculará la nota media si una de las dos partes no ha sido aprobada.

El caso de suspender una de las dos partes en convocatoria ordinaria, se guardará la nota de la parte teórica o práctica aprobada hasta la convocatoria extraordinaria. No se guardarán notas de un curso para el siguiente. En ningún caso la/s parte/s aprobadas podrán ser reevaluadas para subir nota.

### ASISTENCIA Y SEGUNDAS O SUCESIVAS MATRÍCULAS

El Grado en Psicología de la Universidad Francisco de Vitoria es, tal y como aparece recogido en la Memoria de Verificación del Título aprobada por la Comisión de Verificación de Planes de Estudios designada por el Pleno del Consejo de Universidades, un GRADO PRESENCIAL. Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Normativa de Evaluación de la UFV para el curso 2021-2022, el sistema de evaluación continua del alumno estará basado, con carácter general, en la presencialidad: los alumnos tienen la obligación de asistir a clase independientemente de la modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial o a distancia), participar en las actividades formativas que se realicen en horario de clase de forma sincrónica y realizar las pruebas de evaluación previstas por el profesor, ya sea de forma presencial o virtual.

### DISPENSA ACADÉMICA:

Se podrá obtener dispensa académica de asistencia en los siguientes casos:

1. Si algún alumno, por causas excepcionales sobrevenidas y debidamente documentadas, no pudiese asistir a clase con la regularidad y/o en el porcentaje exigido, deberá solicitar, mediante el formulario correspondiente y a través del profesor encargado de curso (PEC), que se le conceda situación de dispensa académica. El PEC

trasladará su caso al Comité de Dirección, que valorará su situación y determinará qué tipo de dispensa es procedente en cada caso.

2. A los alumnos que se matriculen en la asignatura por segunda o sucesivas veces ("repetidores") tendrán automáticamente situación de dispensa de asistencia sin necesidad de solicitarlo, siempre y cuando hayan asistido a las clases de la asignatura en anteriores cursos.

Los alumnos con dispensa de asistencia se acogerán al sistema alternativo de evaluación. Este sistema alternativo de evaluación será el siguiente:

1. Examen teórico en las mismas condiciones que el resto de alumnado y comentado anteriormente (45%).
  2. Trabajo de profundización (30%). Los alumnos tendrán que realizar y entregar de forma individual un trabajo de una temática específica sobre alteraciones del lenguaje en las fechas indicadas por la profesora a través del aula virtual. Se realizará una reunión informativa sobre las pautas y criterios de la elaboración del trabajo.
  3. Trabajos prácticos individuales (20%): tendrán que realizar y entregar todas las prácticas realizadas en la asignatura en las fechas indicadas por la profesora a través del aula virtual.
  4. Asistencia a dos tutorías al menos dos veces durante el cuatrimestre (5%).
- Es imprescindible, en este sistema alternativo de evaluación, aprobar todas las partes: examen, trabajo de profundización y prácticas individuales. También es obligatoria la asistencia a las dos tutorías establecidas, que se concertarán previamente con la profesora.

Las instrucciones, pautas y plazos para realizar todas las actividades formativas estarán disponibles en el aula virtual desde el inicio de la asignatura.

Todos los trabajos prácticos serán entregados en las fechas indicadas por la profesora. La demora en las entregas se penalizarán con un punto por cada día de retraso.

#### **NORMATIVA DE EVALUACIÓN**

Se recuerda al alumno que, de cara al cómputo de convocatorias, se tendrá en cuenta el Artículo 6 de la Normativa de Evaluación de la UFV:

1. A los efectos del cómputo de convocatorias en una asignatura, únicamente se contabilizarán como consumidas aquellas en las que el alumno se haya presentado a todas las pruebas de evaluación, o a una parte de las mismas, siempre que en la calificación final representen más del 50% de la nota, computándose en todo caso cuando el alumno se presente a la prueba final de evaluación.

Se entenderá que un alumno se ha presentado a una prueba aunque la abandone una vez comenzada la misma.

2. El profesor, si así lo considera, podrá guardar notas parciales de la convocatoria ordinaria hasta la extraordinaria, siempre que sea en beneficio del alumno. En este caso, se contabilizará la convocatoria como consumida.

3. En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario de docencia en remoto el sistema de evaluación se mantendrá.

#### **CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA (Pautas PAU LOE 2009/10):**

- Por cada falta de ortografía se reducirá 0,5 puntos de la calificación del ejercicio.
- La misma falta repetirá contará como una sola.
- Por la reiteración de faltas de acentuación y puntuación se puede retirar hasta 2 puntos.
- Se penalizarán las abreviaturas, errores sintácticos, de redacción, etc.

#### **ACTUACIÓN EN CASO DE PLAGIO**

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Básica**

Monfort, M. y Juárez, A. (2013). El niño que habla. El lenguaje oral en el preescolar. Madrid: CEPE.

Monfort, M, Juárez, A. y Monfort, I (2004) Niños con trastornos pragmáticos del lenguaje y de la comunicación. Descripción e intervención. Madrid. Entha Ediciones.

Mula, F (Ed) (2008). Trastornos del Lenguaje. Valencia; INVANEP

Puyuelo, M. & Rondal, J. (2005). Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje. Barcelona: Masson.

### **Complementaria**

- Cuetos, F.(2011). Neurociencia del Lenguaje. Madrid; Editorial Médica Panamericana
- Helm- Stabrooks, N. & Albert, M. (2005). Manual de la afasia y de terapia de la afasia. Madrid: Panamericana
- Martos, J. & Pérez, M. (2002). Autismo: un enfoque orientado a la formación en logopedia. Valencia: Nau Llibres
- Ojeda, M. (2012). Trastorno del espectro autista de bajo funcionamiento: comunicación basada en imágenes y el acto de señalar. Valencia: Psylicom.
- Branca, M.F. (2000). Logopedia creativa en personas con síndrome de Down: lenguaje y deficiencia intelectual. Barcelona: lebón
- Acosta, V. & Moreno, A.M. (1999). Dificultades del lenguaje en ambientes educativos. Del retraso al trastorno específico del lenguaje. Barcelona: Masson.
- Fernández, A. (2008). Tratamiento de la tartamudez en niños. Elsevier.
- González, M. (1994). Dificultades fonológicas: evaluación y tratamiento. Valencia: Promolibro.
- Narbona, J. & Chevrie-Muller, C. (2001). El lenguaje del niño. Desarrollo normal, evaluación y trastornos. Barcelona: Masson.